ALCALDÍA DE ZIPAQUIRA
FECHA: 12 OCT 2021
HORA:
RECIBI:
FOLIOS:

INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HERNAN FELIPE CORTÉS FETIVA
OBJETO:	*"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON ACTIVIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ".*
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($50.000.000)
VALOR DE LA ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($50.000.000)
VALOR EJECUTADO:	VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($24.466.667)
PLAZO DEL CONTRATO:	CINCO (05) MESES
PRORROGA:	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	28 DE JULIO DE 2021
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JULIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSION:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA:	11 DE OCTUBRE DE 2021
INTERVENTOR O SUPERVISOR:	CAMILO ANDRES VELANDIA CORTES JUAN CARLOS RODRIGUEZ CONTRERAS
ASEGURADORA- GARANTIAS:	SEGUROS DEL ESTADO S.A.

En Zipaquirá se reunieron el señor Alcalde **WILSON LEONAR GARCÍA FAJARDO**, el doctor **CAMILO ANDRÉS VELANDIA CORTÉS,** el doctor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ CONTRERAS** como SUPERVISORES del contrato del contrato y **HERNAN FELIPE CORTES FETIVA** como CONTRATISTA, con el objeto el objeto de terminar en forma anticipada y por mutuo acuerdo, el contrato de la referencia a partir de 11 DE OCTUBRE DE 2021

El señor **HERNAN FELIPE CORTES FETIVA** en su calidad de contratista, mediante escrito de fecha 06 de octubre de 2021, radicado en la Secretaría General del Municipio de Zipaquirá con radicado No. 2021-20.1-8432-3 solicitó terminar en forma anticipada y de mutuo acuerdo el contrato de prestación de servicios profesionales No. 434-2021 por los motivos allí expuestos.

En consecuencia, hemos convenido terminar en forma anticipada y de mutuo acuerdo, a partir del día 11 de octubre de 2021 y adelantar posteriormente la liquidación el Contrato de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Se verificó que el contratista cumplió con la obligación de cotizar a la seguridad social y parafiscales de conformidad con las normas legales pertinentes.

El contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de la Secretaría General de la Alcaldía de Zipaquirá, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en el Contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es ***"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON ACTIVIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ".***

De acuerdo con los servicios prestados por la revisión física, organización y actualización de los inventarios de los bienes muebles en la Administración Municipal Nivel central el valor ejecutado del Contrato de prestación de servicios profesionales cuyo objeto es *"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES RELACIONADOS CON ACTIVIDADES PARA LA ORGANIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS INVENTARIOS DE LOS BIENES MUEBLES DE LA ALCALDÍA DE ZIPAQUIRÁ".* Asciende a la suma de **VEINTI CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($24.466.667) M/CTE,** quedando un saldo a favor del Municipio por valor de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE ($25.533.333) M/CTE**.

Por lo anterior, se deja constancia que el contratista ha recibido la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($10.000.000) M/CTE**, por concepto de la ejecución del Contrato de prestación de servicios profesionales No. 434-2021, quedando pendiente un saldo a su favor por la suma de **CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($14.466.667) M/CTE**, el cual una vez le sea cancelado, el contratista declarará a paz y salvo con el Municipio.

Para constancia se firma la presente acta de terminación anticipada por mutuo acuerdo por quienes en ella intervinieron.

No siendo otro el objeto de la presente se termina y firma por quienes intervinieron, a los nueve (09) días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno (2021)

WILSON LEONAR GARCÍA FAJARDO
Alcalde Municipal

Dependencia:	Elaboró:	Revisó:	Aprobó	Ruta del Documento:
Secretaria General	Natalia Bravo Profesional Universitario	Camilo Andrés Velandia Cortes Secretario General Juan Carlos Rodriguez Contreras Almacenista	Camilo Andrés Velandia Cortes Secretario General Juan Carlos Rodriguez Contreras Almacenista	C:\Users\bienes.cont2\Desktop\ACTUALIZACION INVENTARIO\CUENTAS D COBRO\TERMINACION ANTICIPADA 2021.docx

CAMILO ANDRÉS VELANDIA CORTÉS
Supervisor

JUAN CARLOS RODRIGUEZ CONTRERAS
Supervisor

HERNAN FELIPE CORTES FETIVA
C.C. 79.951.737 de Bogotá D.C
Contratista